

Expediente: 13/17-A2

Carátula: MOREIRA RAMON DARIO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL MEDICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/07/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A., -DEMANDADO

20305042243 - MOREIRA, RAMON DARIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 13/17-A2



H20920567451

JUICIO: MOREIRA RAMON DARIO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A S/COBRO DE PESOS s/ CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL MEDICA. EXPTE. 13/17-A2

Origen: // Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente informe de la Dirección de Personas Jurídicas Provincia de Tucumán.
Notifiquese a las partes de lo informado.DER

Actuación firmada en fecha 23/07/2024

Certificado digital:

CN=GOMEZ MATURANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.